



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMI TE:	X	SERVICI O:	
Verificación Pirotécnica					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste que personas físicas o morales, que ejerzan actividades comerciales, industriales o de servicios, que realice actividades de fabricación, consumo de material pirotécnico, deben contar con permiso correspondiente.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 166 y 167 del Bando Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso			VIGENCIA:	Temporal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	La debe solicitar quien se dedica a la fabricación de material pirotécnico o a la quema del mismo.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud en la que se indique: razón social, domicilio, lugar en el que se realiza la actividad, nombre y firma del solicitante. 2. Copia de la credencial de elector.		ORIGINAL	COPIA(S) X X	Artículo 166 y 167 del Bando Municipal.	
PERSONAS MORALES					
Igual que el anterior, agregar poder notarial e identificación del representante legal.		ORIGINAL	COPIA(S) X	Artículo 166 y 167 del Bando Municipal.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Igual que personas físicas, solo agregar nombramiento e identificación del responsable de la institución		ORIGINAL	COPIA(S) X	Artículo 166 y 167 del Bando Municipal.	
OTROS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 1 a 5 días hábiles.		TIEMPO DE RESPUESTA:	De 1 a 10 días hábiles.	
VIGENCIA:	Permanente.				
COSTO:	Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	Sujeto al cumplimiento de los requisitos.				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TRAMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo				Dirección de Gobernación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Aurelio Ortiz Varela.					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Temascalcingo.		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1260020 y		101	1260167			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quien puede hacer el trámite?						
RESPUESTA:	Personas físicas o Representante legal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA	En qué tiempo se atiende la solicitud?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALcingo
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	En 10 días
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Verificación en materia de protección civil.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ Lic. Aurelio Ortiz Varela. Director de Gobernación	_____ Lic. Aurelio Ortiz Varela. Director de Gobernación	01-03-2017.